

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

# INVITACION CON OFERTA UNICA MINIMA CUANTIA No 011-2022

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

**a. Única Oferta. (> 0 y ≤ 50 SMLMV)**

b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).

c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).

d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

**ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA** Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos:  
a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

La EMSER E.S.P. Procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes Vigentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas técnicas y financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- LA CASA HIDRAULICA – ELICERIO MORALES FERREIRA
- ALMACEN TRANSMICUMMINS
- SERVITECA JAIRO GONZALEZ

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
**GERENTE EMSER E.S.P.**  
FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
Teléfonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
Email: contacto@emseresp.com  
www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

### 1. OBJETO:

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio del Líbano Tolima, EMSER E.S.P. Necesita contratar el SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

De acuerdo con las especificaciones y condiciones que se detallan en los presentes pliegos de condiciones.

### 2. AUTORIZACIÓN

La Gerencia de la EMSER E.S.P Está debidamente autorizada y facultada por la Honorable Junta Directiva de la entidad mediante Acuerdo No. 002 del 14 de Junio de 2019.

### 3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente Invitación se desarrollará con las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones y tomando como fuente y guía, las contenidas en la Constitución Política de Colombia en especial el Manual Interno de Contratación, (Acuerdo No 002-2019) los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, por tratarse de una empresa Industrial y comercial del Estado que desarrolla su actividad en mercado monopolística y se rige para tal fin por la Ley 142 de 1994.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

La Invitación de Mínima Cuantía que se utilizará en el presente proceso se realizara de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el Manual Interno de Contratación. (Acuerdo No 002-2019)

#### **4. VEEDURÍAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha Contra la Corrupción” a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección [buzón1@presidencia.gov.co](mailto:buzón1@presidencia.gov.co); al sitio de denuncias del Programa, en la página Web [www.anticorrupción.gov.co](http://www.anticorrupción.gov.co); correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica [controlinterno@emseresp.com](mailto:controlinterno@emseresp.com). Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

#### **COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE**

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: [contacto@emseresp.com](mailto:contacto@emseresp.com)  
[www.emseresp.com](http://www.emseresp.com)



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
  
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
  
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
  
4. El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## 5. PRESUPUESTO OFICIAL

LA EMSER E.S.P. cuenta con un presupuesto oficial de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$50'000.000) con apropiación contenida en el rubro 05410803 que permiten amparar la presente contratación conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 102 del 18 de Febrero de 2022 expedido por la Dirección Financiera de la entidad, el cual incluye IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones de carácter nacional.

## 6. INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La EMSER E.S.P de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información, que el proponente allegue a esta Invitación, es veraz y corresponde a la realidad, por tanto está sujeta a verificación por parte de la Entidad.

## 7. PARTICIPANTES

Podrán presentar ofertas, las personas naturales o jurídicas

## 8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el suministro de repuestos, lubricantes y mantenimiento de vehículos y maquinaria.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.

5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

## CAPÍTULO II

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN

El manual de contratación de la EMSER en su CAPITULO VI, contempla las MEDIOS DE ESCOGENCIA.

En virtud del principio de transparencia y selección objetiva, la empresa EMSER E.S.P escogerá a sus contratistas a través de las siguientes modalidades:

1. Invitación abierta
2. Invitación privada
3. **Contratos de mínima cuantía**
4. Contratación Directa

## GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS

Serán por cuenta del adjudicatario la totalidad de todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, garantías, contribuciones que se causen con objeto de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes.

## CAPITULO III CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito.
2. La propuesta debe ser presentada en original y deberán estar

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos y requisitos exigidos en estos pliegos de condiciones definitivos.

3. El proponente presentará una oferta que se ajuste a todas las condiciones técnicas previstas en estos pliegos de condiciones definitivos, so pena de rechazo.
4. La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por el proponente, por el representante legal del proponente, o por el apoderado constituido para el efecto, según el caso.
5. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.
6. Todos los precios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana.
7. Las propuestas deberán tener una validez mínima de la Invitación Privada de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la de la Invitación o vencimiento de su prórroga, si la hay. Por solicitud de La EMSER E.S.P, el proponente prorrogará el término de validez de su propuesta.
8. La EMSER E.S.P, no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes, aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos presentadas con posterioridad al cierre de la invitación.
9. Las propuestas u ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

o totales que lleven a confusiones o a una mala interpretación.

## CAPITULO IV CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de propuestas las siguientes:

1. La presentación de más de una propuesta por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona).
2. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y Manual de contratación.
3. Las propuestas que llegaren, después de la hora estipulada para recepción de las mismas.
4. Si el proponente se encuentra incurso en cualquier tipo de investigación motivada por irregularidades en contratos suscritos con la EMSER E.S.P
5. Si el proponente no constituye la garantía de seriedad de la propuesta
6. La ausencia parcial o total de los documentos de la propuesta
7. Cuando cualquiera de los oferentes formulen propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
8. Si el proponente en el evento de consorcio o unión temporal no cumpla satisfactoriamente con los análisis jurídicos y financieros de manera individual por sus integrantes.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## CAPITULO V DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los documentos solicitados se deben presentar en el orden y pliegos de condiciones definitivos aquí establecidos, los cuales son necesarios para la comparación y selección objetiva de las ofertas. En tal sentido la no presentación de cualquiera de los siguientes documentos darán lugar a que la propuesta no sea evaluada.

### **REQUISITOS HABILITANTES:**

### **EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:**

Experiencia Probable: Mínimo 5 años, verificable en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio donde se confirme que, dentro de las actividades de las empresas proponentes, deberá acreditarse el COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. Para el caso de consorcios o uniones temporales ambas empresas deberán acreditar esta condición.

### **EXPERIENCIA GENERAL:**

El proponente deberá acreditar suministros de repuestos que hayan sido ejecutadas en el último año, cuyo objeto esté relacionado con suministro de PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS para vehículos con entidades oficiales y que la suma de las ventas Sean iguales o superiores al presupuesto oficial.

Los documentos soporte para evaluar la experiencia específica del proponente deben ser los contratos ejecutados a la fecha de cierre de la presente invitación abierta que contengan como mínimo la siguiente información.

- Nombre del Contratante
- Objeto del Contrato
- Suministros Contratados
- Valor del Contrato

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

- Fecha de Terminación

En el caso de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deben cumplir dicha experiencia.

### DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO Y TECNICO

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL.</b> En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.
	<b>PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL.</b> Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.  Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor unitario de cada ítem. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
	Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la fórmula correspondiente.
	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE,</b> en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.</b> Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente.
	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P.</b> El proponente

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro Único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P. y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra <b>ACTIVO</b> .
	<b>FORMULARIO DE PAZ Y SALVO INDUSTRIA Y COMERCIO</b> Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial en la zona urbana, aportando los dos últimos recibos de pago.
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</b> de conformidad con lo establecido en la ley

## DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC (Verificados por la Empresa)

## CAPITULO VI ESPECIFICACIONES TECNICAS BÁSICAS

La propuesta económica presentada por cada proponente deberá sujetarse a lo siguiente:

Para efectos del presente proceso de selección y para determinar el alcance de las actividades debe tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

**DIAGNOSTICO:** Inspección realizada por personal idóneo y capacitado al vehículo objeto del mantenimiento para detectar el estado tecno mecánico base para realizar las reparaciones a que haya lugar.

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO:** Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando éstas se presentan; en este mantenimiento no siempre se puede dar un diagnóstico preciso de las causas que provocan la falla, pues en muchas ocasiones se ignora si la falla se debió al mal uso del automotor, por desconocimiento de su funcionamiento y sus cuidados, por omisión de las recomendaciones en su uso o por desgaste normal de sus componentes o mala calidad de alguno de estos.

Fecha de aprobación: 30-09-2019



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**SUMINISTRO:** Actividad consistente en proveer los elementos necesario para la completa, oportuna y eficiente ejecución del contrato, bajo los parámetros determinados por la entidad.

**REPUESTO:** Es una pieza que se utiliza para reemplazar las originales en maquinas que debido a su vida útil u uso diario han sufrido deterioro o avería.

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, lubricantes, servicios de lavado y mano de obra de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimo el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2020-2021.

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de selección:

Para estimar el costo de las reparaciones más frecuentes, el suministro de repuestos, lubricantes, servicios de lavado y mano de obra de acuerdo a los modelos de las marcas de los vehículos, se estimó el promedio de los gastos de los contratos elaborados en la vigencia 2020-2021.

A continuación, se relaciona el parque automotor objeto del presente proceso de selección:

CANT	PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	TIPO
1	OTI-767	2020	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-765	2016	MITSUBISHI	CAMIONETA	DOBLE CABINA
1	OTI-753	2009	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-764	2015	FREIGHTLINER	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	OTI-756	2013	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	CAMION
1	371-NCG	2015	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO
1	810-AEP	2022	AYCO	MOTOCARRO	MOTOCARRO
1	OTI-721	1989	CHEVROLET	VEHICULO DE CARGA	VOLQUETA
1	OTI-719	1971	DODGE	VEHICULO DE CARGA	VOLQUETA

### CLASIFICACION UNSPSC

El servicio que requiere la entidad esta codificada en el clasificado de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78181500	78. Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo	18. Servicio de Mantenimiento o reparaciones de transportes	15. Servicios de mantenimiento o reparación de vehículos	00. Servicio de mantenimiento o reparación de vehículos.
27140000	27. Herramientas y Maquinaria General	14. Herramientas Especializadas automotrices	10. Herramientas de Carrocería y Suspensión	00. Herramientas de Carrocería y Suspensión

### DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UND	OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI - 767	OTI-753	OTI-765	MOTOCARROS
1	MANGUERA HIDRAULICA 1/2" * 1mt	1			X	X	X			
2	MANGUERA HIDRAULICA 3/4" * 1mt	1			X	X	X			
3	MANGUERA HIDRAULICA 2" * 1mt	1			X	X	X			
4	MANGUERA HIDRAULICA 1" * 1mt	1			X	X	X			
5	MANGUERA HIDRAULICA 1 1/2" * 1mt	1			X	X	X			
6	MANGUERA HIDRAULICA 3/8" * 1mt	1			X	X	X			
7	ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 1/2"	1			X	X	X			
8	ACOPLES ACOPLEROS Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 3/4"	1			X	X	X			
9	ACOPLES ACOPLEROS Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 2"	1			X	X	X			
10	ACOPLES ACOPLEROS Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 1"	1			X	X	X			
11	ACOPLES ACOPLEROS Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 1 1/2"	1			X	X	X			
12	ACOPLES ACOPLEROS Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 3/8"	1			X	X	X			
13	PLUMILLAS	1			X	X	X		X	
14	ABRAZADERAS PLASTICAS	1			X	X	X			
15	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 4"	1			X					
16	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 3"	1			X					

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

17	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 3 1/2"	1			X				
18	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 5"	1			X				
19	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS TELECOPICO 3 SECCIONES	1			X				
20	CANDADOS DE FRENO	1			X				
21	EMPAQUETADURAS MOTOR	1	X	X	X	X	X	X	
22	RETENEDOR COLLARÍN	1	X	X	X	X	X	X	
23	BALINERA CLUSSH	1			X	X	X		
24	BATERÍAS	1			X	X	X		X
25	PINES HAUSENS	1			X	X	X		
26	JUEGO DE SPLINDER	1			X	X	X		
27	RODAJAS DIENTES DIÁMETROS	1			X	X	X		
28	CAUCHOS PARA CARDAN	1			X	X	X		
29	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE	1			X	X	X		
30	DISCO CLUTCH	1			X	X	X		X
31	PRENSA DE CLUTCH	1			X	X	X		
32	SOPORTE MOTOR	1			X	X	X		
33	VÁLVULAS REGULADORAS	1				X			
34	ESPÁRRAGOS	1			X	X	X		X
35	RETENEDOR COLLARÍN	1			X	X	X		
36	PLANETARIO TRANSMISIÓN	1			X	X	X		X
37	CRUCETA TRANSMISIÓN	1			X	X	X		X
38	CORREAS EN LONAS PARA RADIADOR, ALTERNADOR, VENTILADOR	1			X	X	X		X
39	GANCHO CAPO	1				X			
40	BALINERA PARA CLUSSH	1			X	X	X		
41	DISCO PARA CLUSSH	1			X	X	X		
42	PRENSA PARA CLUUSH	1			X	X	X		
43	PASADOR BRIGADIER TRASERO	1			X	X	X		
44	BUJE BIMETALICO PARA MUELLE	1			X	X	X		
45	MANGUERA A PRESION PARA MOTOR	1			X	X	X		
46	CAMPANAS	1	X	X	X	X	X	X	
47	SUNCHOS PARA BANDAS	1			X	X	X		
48	HARNES Y CONECTORES DE INYECTORES	1			X	X	X	X	
49	BOMBA AUXILIAR DEL CLOCHS	1			X				
50	BOMBA PRINCIPAL DEL CLOCHS	1			X				
51	SENSOR PARA EL AIRE ACONDICIONADO	1				X			
52	PERNOS PARA EL GATO HIDRAULICO DEL CAPO	1				X			
53	RETENEDOR PACHA TRASERA	1				X			
54	CORREA PARA ALTERNADOR	1						X	
55	VIGA PARA CHASIS	1						X	

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acandía, Alcantarabado y Nono del Libro - Tolima        NIT 890708738-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

56	JUEGO DE BUJES PARA LA PUNTA DEL CHASIS	1							X	
57	TORNILLO	1							X	
58	CENTRALES 5/8	1							X	
59	CORREA ACANALADA DEL ALTERNADOR	1							X	
60	TAPA PURIFICADOR DEL AIRE	1			X					
61	GUAYAS DEL CLOTH	1			X					
62	JUEGO DE GUARDA POLVOS	1						X		
63	RETENEDOR TOMA FUERTE	1					X			
64	GUAYA DE CAMBIO DE VELOCIDADES	1			X					
65	BOTELLA GAS RECIBER DRIVER	1								
66	CAUCHO PARA CARDAN	1							X	
67	EMPAQUETADURA CULATA	1							X	X
68	KIT EMBRAGUE	1			X	X	X			
69	AMORTIGUADOR 10 23K DELANTERO	1			X	X	X			
70	PAD TUF TRAC SUPERIOR	1								
71	SHOCK AB	1								
72	COMPRESOR AIRE	1					X			
73	BOMBA DE INYECCION	1			X	X	X			
74	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1			X	X	X			
75	RIN ALUMINIO	1			X	X	X			
76	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRICOS	1			X	X	X			
77	PALANCA COMBINADA	1								
78	VIDRIO PARABRISAS	1			X	X	X			X
79	ENFOCADOR	1			X	X	X			
80	ARRANQUE	1			X	X	X			
81	FAN CLUTCH M2106	1			X	X	X			
82	BUJE MUELLE DEL ESPIGA	1			X	X	X			
83	SENSOR PEDAL EMBRAGUE	1			X	X	X			
84	SENSOR PEDAL ACELERACION	1			X	X	X			
85	STOP DERECHO	1			X	X	X			
86	STOP IZQUIERDO	1			X	X	X			
87	DEPOSITO ACEITE HIDRAULICO	1			X	X	X			
88	PEDAL CLUTCH	1			X	X	X			
89	SERVO CLUTCH	1			X	X	X			
90	PEDAL DE ACELERACION	1			X	X	X			
91	BATERIA	1	X	X	X	X	X	X	X	X
92	BLOQUE FRENO 4707 F4707P-WI-R-E 'BORDE ROJO/ FRAS-LE	1			X	X				
93	BLOQUE FRENO 4707X -WI-R-E/BORDE ROJO/ 4707XP/ FRAS-LE	1			X					
94	RETENEDOR 121-160.3-28 US RT KODIAK INTERNATIONAL-KEMWORT S.BRIGADIER - 370003	1							X	

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acandía, Acañari, Bado y Nuevo del Líbano - Tolima        NIT 890.708.733.7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

95	RETENEDOR 88.9-123-22 US RD D-600 D-500 D-700 DIESEL - 370001-88.9-123-22.U	1						X	
96	RETENEDOR 90-134-16 SNA RD KODIAK DIESEL - 370212	1						X	
97	BLOQUE FRENO 4720X F4720XP-WI-E/BORDE ROJO /FRAS-LE	1						X	
98	BLOQUE FRENO 4720 F4720P-WI-E/BORDE ROJO/FRAS-LE	1						X	
99	CAMPANA KENWORTH S. BRIGADIER - C-077 RIN DE DISCO	1						X	
100	HOJA 1A. 22-516 CHEVROLET DEL KODIAK B 22516 - 22-P516-1A.B	1						X	
101	HOJA 2A. AD 22-520 HERCULES CHEVROLET DEL KODIAK SV 22520 22B5202SV	1						X	
102	HOJA 1A. 46-P1490 FREIGHTLINER COLUMBIA DEL 46-P14901A.	1				X			
103	HOJA 2A. PB 46P-1490-2SV HERCULES FREIGHTLINER COLUMBIA DEL SV 461490 - 46P-14902A.SV	1				X			
104	HOJA 1A. 22-923 CHEVROLET KODIAK TRAS 95616291/1 - 22B9231	1						X	
105	HOJA 2A.SV 22-923 HERCULES CHEVROLE KODIAK TRAS SV 22923 - 22B923A.SV	1						X	
106	HOJA 1A. 46-P1297 FREIGHTLINER BUSINESS CLASS TRAS/POST/46-P1297-1	1				X			
107	HOJA 2A. PB 46-1297 FREIGHTLINER TRAS DOBLE TROQUE 461297-2PB 46B12972	1				X			
108	TERMINAL FORD 9 1/2 MACK - ES346R+ES431R	1				X			
109	TERMINAL FORD 9 1/2 MACK - ES346L+ES431L	1				X			
110	TERMINAL KODIAK IZQ CHEV ES3274-74L	1						X	
111	TERMINAL KODIAK CAMION BUSES / 96 ES3275R TRW	1						X	
112	CORREA ACANALADA 8PK1790 ACCESORIOS 705K8 - ALT INTERNATIONAL	1						X	
113	CORREA ACANALADA 8PK1715 FREIGHTLANER KENWORTH 2005 S/AC M	1				X			
114	BLOQUE FRENO 9004 MB CHEV CHR-500 ISUZU 83-92 - 9004.MB	1				X			
115	BLOQUE FRENO 9004 MC BLOCK CHEV CHR-660 89-00 - 9004X.MB	1				X			
116	BLOQUE FRENO 9006 MC BLOC CHEV CHR-580 ISU 83-92 - 9006	1				X			
117	BLOQUE FRENO 9006X MC BLOCK CHEV CHR-660 89-00 - 9006 X.MC	1				X			
118	BLOQUE FRENO 9235X FX EXTREME - 9235X.FX TRAC	1				X			
119	RETENEDOR CHEV FTR FORWARD ISUZU CHR 580-660 LT-500 RD DEL NAT.710084 - 69017-120-140-10.5 VCD	1				X			
120	RETENEDOR CHEV FTR FORWARD - FVR ISUZU LV-150 RD TRAS - 69136-117-174-27/VDC	1				X			
121	HOJA 1A. 56-135 CHEVROLET ISUZU FVR-W7T	1				X			
122	HOJA 2A, 56-135 HERCULES CHEVROLET ISUZU FVR-W7T TRAS SV 56135 - 56P-1352A.SV	1				X			
123	HOJA A1. 56-010 HERCULES CHEVROLET ISUZU CYZ DEL 56010 - 56010-1A.	1				X			
124	HOJA A2.SV 56-010 HERCULES CHEVROLET ISUZU CYZ DEL 56010SV 56010-2A.SV	1				X			

**PARAGRAFO 01:** La EMSER E.S.P. solicita a los oferentes proyectar los precios unitarios únicamente en las casillas que se encuentran marcadas con una X, en la cual se informara el precio unitario mínimo con Iva incluido dado el caso, que será ofertado por el proponente y cuyo valor mínimo, será el factor determinante para evaluar la oferta económica.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**PARAGRAFO 02:** La EMSER E.S.P. a futuro al momento de ejecutar el respectivo contrato, en caso de solicitar un suministro y/o servicio adicional que no se encuentre incluido en esta lista base, el contratista lo podrá suministrar, previa autorización de los supervisores designados, sin superar los precios establecidos en el mercado regional.

## CAPÍTULO VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### 1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

### 2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, de acuerdo con los factores de escogencia y calificación señalados en el presente pliego de condiciones, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al Oferente cuya propuesta sea más favorable a la Entidad y esté ajustada a los pliegos de condiciones.

- En la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta, entre

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

otros, los siguientes factores:

- Cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego de condiciones.
- Las condiciones técnicas adicionales.
- Condiciones económicas adicionales que para la entidad representen ventajas cuantificables en términos monetarios, tales como descuentos por pronto pago.
- El precio de la propuesta, teniendo en cuenta la calidad y seguridades ofrecidas.
- Las condiciones de experiencia relacionada.

## 2.1 ANÁLISIS PRELIMINAR O JURÍDICO

Se tiene en cuenta el cumplimiento de la totalidad de documentos exigidos en este pliego de condiciones.

A este análisis no se le asignará puntaje, su resultado será si cumple o no cumple la propuesta los requerimientos de establecidos en el pliego de condiciones definitivo y la ley, para así eliminar o habilitar la propuesta, para continuar su evaluación. Sólo las propuestas que cumplan con los requerimientos legales establecidos en este documento pasarán al análisis técnico y económico.

## 2.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Este análisis se hará conforme a los parámetros, requisitos y especificaciones técnicas establecidas en estos pliegos de condiciones definitivos.

## CAPÍTULO VII

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### 3. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

LA EMSER E.S.P, realizara el análisis la propuesta observando los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente pliego y se deben tener en cuenta los factores de evaluación propios indicados en la Invitación.

Los requisitos y documentos exigidos, son de obligatorio y estricto cumplimiento.

El procedimiento empleado en el análisis de las ofertas así como los factores específicos incluidos en la evaluación, serán los estipulados en los pliegos de condiciones definitivos.

### 4. EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

#### A. Aspecto económico: 100 puntos

LA EMSER E.S.P evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos mínimos habilitantes y tomando como único criterio el menor precio ofertado en cada ítem, es decir se dará mayor puntaje al oferente que acredite el mayor número de ítems con menor precio ofertado en relación a los demás oferentes de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Menor precio ofertado	100
Segundo menor precio ofertado	90

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

Tercer menor precio ofertado	80
------------------------------	----

Se le asignaran 100 puntos a la propuesta que resulte con items unitarios más económicos es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencias en los precios unitarios ofertados.

NOTA: Se recomendará al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicará a los oferentes interesados.

## 5. OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

## 6. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

### RIESGOS A CARGO DEL CONTRATISTA

Tipificación	Asignación del Riesgo	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso)	
		Probabilidad de Ocurrencia	Valoración
Estimación inadecuada de los costos	Contratista	Baja	20%
Los efectos derivados de las variaciones de la tasa de cambio	Contratista	Baja	20%
Variación en el salario mínimo	Contratista	Baja	20%
Insuficiencia de proveedores	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Los efectos de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros	Contratista	Baja	20%
Bienes defectuosos	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Incumplimiento de subcontratistas	Contratista	Media	35%
Prestación tardía del servicio	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de	Media	35%

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	cumplimiento		
Falta de calidad en el servicio prestado	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Los efectos de las variaciones en la legislación tributaria	Contratista	Baja	20%
Financiamiento del contrato	Contratista	Media	35%
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas la actividades	Contratista	Baja	20%
Incremento e impuestos que afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato	Contratista y Entidad- Se podrá reconocer al contratista por parte de la entidad, quien lo llevará a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Media	35%
Insuficiencia de mano de obra calificada o de profesionales especializados	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Modificaciones en el tipo de cambio de forma abrupta	Contratista y Entidad- Se podrá reconocer al contratista por parte de la entidad, quien lo llevará a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha	Media	35%

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	conducido a pérdida.		
Obtención de seguros u otras garantías	Contratista	Media	35%
Daños terceros	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Alta	50%
Especificaciones incorrectas de partes y repuestos	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Media	35%
Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Baja	20%
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Contratista- Este riesgo lo traslada parcialmente el contratista con la garantía única de cumplimiento	Baja	20%

#### RIESGOS A CARGO DE LA ENTIDAD

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)	
		Probabilidad de Ocurrencia	Valoración
Información errónea o desactualizada suministrada	Entidad	Baja	20%

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

por la entidad			
Mora en el pago de los servicios contratados	Entidad	Baja	20%
Los efectos derivados de la existencia de daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del contrato y la legislación existente	Entidad	Baja	20%

## CAPÍTULO VIII CONDICIONES DEL CONTRATO

### 1. OBJETO

REALIZAR SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

### 2. VALOR Y FORMA DE PAGO

EMSER E.S.P. cancelará el valor ejecutado del contrato en un único pago del 100% al terminar la entrega en forma clara de la clase de servicio que se prestó, cantidad y valor unitario y total de los repuestos suministrados, la descripción y el costo de la mano de obra y demás requisitos que permitan identificar claramente el servicio prestado o el bien suministrado, y demás requisitos que indique la Ley, acompaña de la certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato.

Además, el contratista deberá anexar a la facturación la certificación escrita suscrita por el representante legal o revisor fiscal según corresponda, donde indique que se encuentra al día en los aportes parafiscales según se indicará en el contrato. El desembolso se realizará en

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

un plazo no mayor a veinte días (20) contados a partir de la radicación de la factura en la oficina de archivo y correspondencia.

EN TODO CASO EL PAGO ESTARA SUJETO A LA APROBACION DEL PAC (PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA)

### 3. PLAZO Y VIGENCIA

El plazo máximo de la ejecución del contrato, será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o hasta agotar disponibilidad, previa aprobación de pólizas y registró presupuestal.

### 4. DOMICILIO

Para los efectos de la presente invitación, se tendrá como domicilio el Municipio de Líbano Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Teléfono (098) 256 43 47 – (098) 256 12 11.

### 5. LUGAR DE EJECUCION O ENTREGA

LOS SERVICIOS SERAN PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA O EN EL SITIO INDICADO COMO CENTRO DE SERVICIOS QUE INDIQUE EL CONTRATISTA DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA PRESENTADA.

**NOTA:** El proponente deberá garantizar servicio las 24 horas durante el todo el tiempo de ejecución del contrato.

Respecto a las instalaciones y demás elementos que requieran verificación, la EMSER E.S.P. se reserva verificar la veracidad de los ofrecimientos visitando los sitios, lugares y tomando registros fotográficos de los elementos ofertados.

### 6. TRÁMITE Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

Una vez notificada la adjudicación se suscribirá el respectivo contrato, el adjudicatario tendrá un plazo de dos (02) días contados a partir del recibo del contrato, para devolverlo debidamente firmado y legalizado (póliza).

Las pólizas que deberá presentar para legalizar el contrato son las siguientes

- **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. Este amparo cubrirá a la entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de cumplimiento defectuoso, cuando ellas sean imputables al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato y el valor será como mínimo del 20% del valor total del contrato, otorgada con vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y seis (6) meses más a partir de la suscripción del contrato.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados** que cubre a la entidad de los perjuicios imputables al contratista garantizado derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para los respectivos bienes o equipos y el valor será como mínimo del 20% del valor del contrato y su vigencia será de un (1) año a partir de la fecha de la entrega de los bienes.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** que cubre a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato que se ampara, por valor equivalente al 5% del valor total del contrato y se extiende por el plazo del contrato y tres (3) años más a partir de la suscripción del contrato.

Cualquier información adicional podrá ser atendida en la Gerencia de la EMSER E.S.P Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2, teléfono (098) 256 43 47.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**6. TIPO DE CONTRATO:** Suministros

**7. VALOR ESTIMADO:** Cincuenta Millones de Pesos Moneda Legal Corriente (\$ 50'000.000)

**8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP No 102 del 18 de Febrero de 2022.

**9. RUBRO PRESUPUESTAL:** 05410803 Servicio de Aseo.

**10. SUPERVISIÓN:** LA SUPERVISION PRINCIPAL SERA EJERCIDA POR EL DIRECTOR TECNICO Y DE PLANEACION, QUIEN LLEVARA A CABO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 1474 DE 2011.

**11. NORMATIVIDAD APLICABLE:**

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. (Acuerdo No 002-2019), artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) el Artículo 3 de la ley 689 de 2001. Artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007.

**12. OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación y la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Desarrollar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la EMSER E.S.P.
- f. Entregar a la EMSER E.S.P. los productos dentro del término previsto en el contrato
- g. Avisar a la EMSER E.S.P. dentro de las veinticuatro horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

- o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de EMSER E.S.P.
- h. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta, y los pliegos de condiciones, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
  - i. Proveer productos y/o bienes de óptima calidad con las garantías de fabrica.
  - j. Reemplazar los productos y/o bienes que resulte defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por EMSER E.SP. está podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
  - k. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que EMSER E.S.P. adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
  - l. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera EMSER E.S.P., por cuanto es un requisito previo para los pagos.
  - m. El transporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por EMSER E.S.P., serán asumidos por el PROVEEDOR.
  - n. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
  - o. Contar con facilidades operacionales en el sitio como son cárcamos en concreto con espacios amplios y cómodos donde puedan acceder sin dificultad los vehículos compactadores de basura y volquetas.
  - p. Las demás inherentes al objeto del contrato.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Estudios Previos	Abril 27 de 2022 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Abril 27 de 2022 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Observaciones	Abril 27 de 2022 hasta las 05:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Oficina Archivo y Correspondencia.
Respuesta a Observaciones	Abril 28 de 2022 hasta las 10:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.
Presentación de la oferta	Abril 28 de 2022 de 02:00 PM a 03:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Abril 28 de 2022 a las 04:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Abril 28 de 2022 a las 05:30 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Abril 29 de 2022.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 - Despacho de la Gerencia.

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
**GERENTE EMSER E.S.P.**

(Firmado en Original)

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Abril \_\_\_\_\_ de 2022

**Señores:**

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA**

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**

**GERENTE**

**Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2**

**Ciudad**

**REF: Invitación Mínima Cuantía No. 011 de 2022.** Cuyo objeto es: **REALIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.**

El suscrito \_\_\_\_\_ como representante legal (o apoderado) de \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

**a.** Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

**b.** Que de conformidad con la invitación que he consultado la Página [www.emseresp.com](http://www.emseresp.com) conozco las adendas existentes dentro del proceso.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: [contacto@emseresp.com](mailto:contacto@emseresp.com)  
[www.emseresp.com](http://www.emseresp.com)



*Comprometidos con el medio ambiente...*

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima        NIT 890708733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**c.** Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

**d.** Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

**e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

**f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

**g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

**h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

**i.** Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

**j.** Que la presente oferta tiene una vigencia de \_\_\_\_\_ ( ) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

**k.** Que el valor total de la propuesta es de: (\$) \_\_\_\_\_ )

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

l. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ (\_\_\_) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

<b>Nombre completo del proponente</b>	
<b>Nombre completo del representante</b>	
<b>C.C.</b>	
<b>Ciudad y dirección</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Fax</b>	
<b>Correo electrónico</b>	

Atentamente,

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

C. C. \_\_\_ NIT \_\_\_ No \_\_\_\_\_

## ANEXO 02 PROPUESTA ECONOMICA SUMINISTRO DE REPUESTOS

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

ITEM	DESCRIPCION	UND	MOTOCARROS						
			OTI-721	OTI-719	OTI-756	OTI-764	OTI - 767	OTI-753	OTI-765
1	MANGUERA HIDRAULICA 1/2" * 1mt	1			X	X	X		
2	MANGUERA HIDRAULICA 3/4" * 1mt	1			X	X	X		
3	MANGUERA HIDRAULICA 2" * 1mt	1			X	X	X		
4	MANGUERA HIDRAULICA 1" * 1mt	1			X	X	X		
5	MANGUERA HIDRAULICA 1 1/2" * 1mt	1			X	X	X		
6	MANGUERA HIDRAULICA 3/8" * 1mt	1			X	X	X		
7	ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 1/2"	1			X	X	X		
8	ACOPLES ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 3/4"	1			X	X	X		
9	ACOPLES ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 2"	1			X	X	X		
10	ACOPLES ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 1"	1			X	X	X		
11	ACOPLES ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 1 1/2"	1			X	X	X		
12	ACOPLES ACOPLES Y CAPSULA PARA MANGUERA HIDRAULICA 3/8"	1			X	X	X		
13	PLUMILLAS	1			X	X	X		X
14	ABRAZADERAS PLASTICAS	1			X	X	X		
15	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 4"	1			X				
16	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 3"	1			X				
17	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 3 1/2"	1			X				
18	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS HIDRAULICO 5"	1			X				
19	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS TELECOPICO 3 SECCIONES	1			X				
20	CANDADOS DE FRENO	1			X				
21	EMPAQUETADURAS MOTOR	1	X	X	X	X	X	X	
22	RETENEDOR COLLARÍN	1	X	X	X	X	X	X	
23	BALINERA CLUSSH	1			X	X	X		
24	BATERÍAS	1			X	X	X		X
25	PINES HAUSENS	1			X	X	X		
26	JUEGO DE SPLINDER	1			X	X	X		
27	RODAJAS DIENTES DIÁMETROS	1			X	X	X		
28	CAUCHOS PARA CARDAN	1			X	X	X		
29	JUEGO DE ARANDELAS DE AJUSTE	1			X	X	X		
30	DISCO CLUTCH	1			X	X	X		X
31	PRENSA DE CLUTCH	1			X	X	X		

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

32	SOPORTE MOTOR	1			X	X	X			
33	VÁLVULAS REGULADORAS	1				X				
34	ESPÁRRAGOS	1			X	X	X		X	
35	RETENEDOR COLLARÍN	1			X	X	X			
36	PLANETARIO TRANSMISIÓN	1			X	X	X		X	
37	CRUCETA TRANSMISIÓN	1			X	X	X		X	
38	CORREAS EN LONAS PARA RADIADOR, ALTERNADOR, VENTILADOR	1			X	X	X		X	
39	GANCHO CAPO	1				X				
40	BALINERA PARA CLUSSH	1			X	X	X			
41	DISCO PARA CLUSSH	1			X	X	X			
42	PRENSA PARA CLUUSH	1			X	X	X			
43	PASADOR BRIGADIER TRASERO	1			X	X	X			
44	BUJE BIMETALICO PARA MUELLE	1			X	X	X			
45	MANGUERA A PRESION PARA MOTOR	1			X	X	X			
46	CAMPANAS	1	X	X	X	X	X	X		
47	SUNCHOS PARA BANDAS	1			X	X	X			
48	HARNESS Y CONECTORES DE INYECTORES	1			X	X	X	X		
49	BOMBA AUXILIAR DEL CLOCHS	1			X					
50	BOMBA PRINCIPAL DEL CLOCHS	1			X					
51	SENSOR PARA EL AIRE ACONDICIONADO	1				X				
52	PERNOS PARA EL GATO HIDRAULICO DEL CAPO	1				X				
53	RETENEDOR PACHA TRASERA	1				X				
54	CORREA PARA ALTERNADOR	1							X	
55	VIGA PARA CHASIS	1							X	
56	JUEGO DE BUJES PARA LA PUNTA DEL CHASIS	1							X	
57	TORNILLO	1							X	
58	CENTRALES 5/8	1							X	
59	CORREA ACANALADA DEL ALTERNADOR	1							X	
60	TAPA PURIFICADOR DEL AIRE	1				X				
61	GUAYAS DEL CLOTH	1				X				
62	JUEGO DE GUARDA POLVOS	1						X		
63	RETENEDOR TOMA FUERTE	1					X			
64	GUAYA DE CAMBIO DE VELOCIDADES	1				X				
65	BOTELLA GAS RECIBER DRIVER	1								
66	CAUCHO PARA CARDAN	1							X	
67	EMPAQUETADURA CULATA	1							X	X
68	KIT EMBRAGUE	1				X	X	X		
69	AMORTIGUADOR 10 23K DELANTERO	1				X	X	X		
70	PAD TUF TRAC SUPERIOR	1								

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
 Email: contacto@emseresp.com  
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acandía, Alcantarado y Nariño del Líbano - Tolima  NIT 890708733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

109	TERMINAL FORD 9 1/2 MACK - ES346L+ES431L	1				X			
110	TERMINAL KODIAK IZQ CHEV ES3274-74L	1					X		
111	TERMINAL KODIAK CAMION BUSES / 96 ES3275R TRW	1					X		
112	CORREA ACANALADA 8PK1790 ACCESORIOS 705K8 - ALT INTERNATIONAL	1					X		
113	CORREA ACANALADA 8PK1715 FREIGHTLANER KENWORTH 2005 S/AC M	1				X			
114	BLOQUE FRENO 9004 MB CHEV CHR-500 ISUZU 83-92 - 9004.MB	1			X				
115	BLOQUE FRENO 9004 MC BLOCK CHEV CHR-660 89-00 - 9004X.MB	1			X				
116	BLOQUE FRENO 9006 MC BLOC CHEV CHR-580 ISU 83-92 - 9006	1			X				
117	BLOQUE FRENO 9006X MC BLOCK CHEV CHR-660 89-00 - 9006 X.MC	1			X				
118	BLOQUE FRENO 9235X FX EXTREME - 9235X.FX TRAC	1			X				
119	RETENEDOR CHEV FTR FORWARD ISUZU CHR 580-660 LT-500 RD DEL NAT.710084 - 69017-120-140-10.5 VCD	1			X				
120	RETENEDOR CHEV FTR FORWARD - FVR ISUZU LV-150 RD TRAS - 69136-117-174-27/VDC	1			X				
121	HOJA 1A. 56-135 CHEVROLET ISUZU FVR-W7T	1			X				
122	HOJA 2A. 56-135 HERCULES CHEVROLET ISUZU FVR-W7T TRAS SV 56135 - 56P-1352A.SV	1			X				
123	HOJA A1. 56-010 HERCULES CHEVROLET ISUZU CYZ DEL 56010 - 56010-1A.	1			X				
124	HOJA A2.SV 56-010 HERCULES CHEVROLET ISUZU CYZ DEL 56010SV 56010-2A.SV	1			X				

Atentamente,

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

**C. C. \_\_\_ NIT \_\_\_ No \_\_\_\_\_**

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
Email: contacto@emseresp.com  
www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acandía, AlcantarBado y Aseo del Líbano - Tolima  NIT 8907087387</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>PLIEGOS INVITACIÓN</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-028</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**ANEXO 03**

**CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE**

No	Entidad Contratante	Contratista	Contrato No	Valor del contrato en pesos	Valor del contrato en SMMLV	Forma de ejecución	% de participación	Fecha de iniciación Mes Año Día	Fecha de terminación Mes Año Día	Experiencia específica (SI /NO)	Folios No de la propuesta

Atentamente,

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

**C. C. \_\_\_ NIT \_\_\_ No \_\_\_\_\_**

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040  
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211  
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615  
Email: contacto@emseresp.com  
www.emseresp.com



*Comprometidos con el medio ambiente...*